Yopal, 26 de diciembre del 2025

Licenciado (a)
Lina Paola Amaya Bayamón
Supervisor Contrato Nº 0364 de 2025
Yopal-Casanare

Cordial saludo,

Me permito presentar el informe de actividades 1 de 2, del periodo comprendido del 19 de noviembre al 18 de diciembre de 2025 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0364-2025 cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA 2, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO***"*

Documentos Anexos:

- Informe de Actividades
- Anexo informe de actividades
- Mesociclo gráfico y escrito
- Horarios de entrenamiento
- Acta de sustentación (metodólogo)
- Certificación expedida por el metodólogo
- Certificación expedida por la liga
- Formato Planilla de asistencia
- Formato población beneficiada
- Certificación de veracidad
- Formato Registro fotográfico
- Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02
- Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08
- Certificado decreto 060-2023
- Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales
- Certificación Bancaria
- Formato No obligado a facturar
- Copia del RUT

Lo anterior para efectos de cumplimiento de las cláusulas contractuales definidas por Indercas, dentro del contrato antes enunciado.

Atentamente,



NOMBRE: JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
C.C. N.º 1.116.544.566 DE SOGAMOSO - BOYACA
CELULAR: 3176811532
CONTRATISTA

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

Yopal, 26 de Diciembre del 2025.

Señor(a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 - de 2025-11-14.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 19/11/2025 hasta 18/12/2025.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	0364
FECHA DE CONTRATO	2025-11-14.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	1057590129 de SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.
FECHA DE INICIO	2025-11-19
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) MES Y Diez (10) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2025-12-28
FECHA DE INFORME	26 de Diciembre del 2025
PERIODO DE INFORME	19/11/2025 hasta 18/12/2025
NUMERO DE INFORME	1
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CL 63 2 A 54
CIUDAD	YOPAL
TELEFONO MOVIL	3176811532
CORREO ELECTRÓNICO	javimouse10@hotmail.com
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-28

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

-	-	-	-	-	-

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 18/12/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 presenta una ejecución del 75% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$4.727.600,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$4.727.600,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
PRESENTE ACTA	$3.545.700,00	$0,00	$3.545.700,00
POR EJECUTAR	$1.181.900,00		
TOTAL	$4.727.600,00	$0,00	$3.545.700,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $3.545.700,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES: 1. Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho. 2. Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama. 3. Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico. 4. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite. 5. Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo. 6. Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación. 7. En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual. 8. Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada. 9. Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos. 10. Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte. 11. Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte. 12. Llevar control de la asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades. 13. Dar aplicación del Protocolo Para la Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias Basadas en Género en el Deporte, la

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, de INDERCAS en caso de ser necesario. 14. Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno. 15. Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual. OBLIGACIONES: 1. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo al formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 6. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento. 7. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
ACTIVIDAD 01. PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR, PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS POR LA LIGA DEPORTIVA CORRESPONDIENTES Y APROBADOS POR INDERCAS POR INTERMEDIO DEL METODÓLOGO DE LA DISCIPLINA, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO DEL HECHO.	En el periodo comprendido del 19/11/2025 al 18/12/2025 se llevaron a cabo los servicios de acompañamiento como entrenador y orientador en los procesos de formación, preparación física y técnica de los deportistas de baloncesto del departamento, diseñando y aplicando un plan de entrenamiento basado en microciclos, mesociclos y macrociclos, ajustados a las exigencias propias de este deporte y a las características de la población en proceso de formación. Dicha labor estuvo enfocada en cumplir con las actividades, responsabilidades y compromisos establecidos en el contrato.	75
ACTIVIDAD 02. PRESENTAR EL CRONOGRAMA, HORARIOS Y LUGARES DE TRABAJO POR CATEGORÍA Y RAMA.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 y el 18/12/2025 se ejecutó y desarrolló el cronograma de entrenamiento técnico, táctico y físico con las categorías U14 (de 7:00 am a 9:00 am de lunes a viernes en el polideportivo Casiquiare), U14 (de 4:30 pm a 6:30 pm de lunes a viernes en el polideportivo Casiquiare) y U14 (de 6:30 pm a 8:30 pm los días lunes, miércoles y viernes en la cancha Vencedores, y martes y jueves en el polideportivo Casiquiare), en ambas ramas.	75
ACTIVIDAD 03. PRESENTAR Y SUSTENTAR EL PLAN METODOLÓGICO	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 el plan metodológico de entrenamiento que se desarrolló con la categoría U14,	75

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

DE ENTRENAMIENTO, POR EQUIPO, CATEGORÍA Y DEPORTISTAS SEGÚN CORRESPONDA, RELACIONADO CON EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN ANTE EL METODÓLOGO ASIGNADO Y/O EQUIPO TÉCNICO METODOLÓGICO.	cuyo objetivo es realizar una preparación física, técnica y táctica general mediante la aplicación de test y la ejecución del plan de entrenamiento correspondiente a la presente temporada, el cual fue presentado y sustentado al metodólogo asignado.	
ACTIVIDAD 04. REALIZAR LOS AJUSTES AL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA, EN CASO DE QUE EL METODÓLOGO ASIGNADO LO SOLICITE.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 el metodólogo asignado por INDERCAS no solicito realizar ajustes al plan metodológico de trabajo, por tal motivo no hubo necesidad de realizar ajustes a este plan, así que se desarrollo tal cual fue elaborado y enfocado a la categoría u14 masculino en la modalidad 3X3.	75
ACTIVIDAD 05. PRESENTAR LOS RESULTADOS TÉCNICOS MENSUALES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se presentaron informes con resultados técnicos positivos, de acuerdo al plan metodológico de trabajo implementado con la categoría U14 en la modalidad 5x5. Dichos resultados evidencian avances en el proceso precompetitivo, cumpliendo con los objetivos establecidos y mostrando un desarrollo favorable en los aspectos físicos, técnicos y tácticos de los deportistas, lo cual fue reportado y sustentado ante el metodólogo.	75
ACTIVIDAD 06. PRESENTAR AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS LOS PRONÓSTICOS DE PARTICIPACIÓN A EVENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS, COMO MÍNIMO DIEZ DÍAS ANTES DE CADA EVENTO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se ha pronosticado la participación al evento nacional en la ciudad de Moniquirá con los deportistas de la categoría U14 en la modalidad 5x5, al metodólogo asignado por INDERCAS se presentó el pronóstico de dicha participación.	75
ACTIVIDAD 07. EN CASO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, DEBERÁ ENVIAR INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL JEFE O RESPONSABLE DE PRENSA DE INDERCAS Y PRESENTAR EL INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA COMPETENCIA AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS Y CONSOLIDARLO EN EL INFORME MENSUAL.	Durante el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 no se registró participación en competencias departamentales, nacionales o internacionales por parte de la categoría U14 en la modalidad 5x5. Sin embargo, se adelantó la convocatoria y preparación del equipo con miras al evento nacional que se desarrollará en la ciudad de Moniquirá, reporte que fue informado oportunamente al metodólogo asignado por INDERCAS.	75
ACTIVIDAD 08. DESARROLLAR UN PROCESO TÉCNICO, TÁCTICO Y DE PLANIFICACIÓN DEPORTIVA DURANTE MÍNIMO SEIS (6) HORAS AL DÍA DE LUNES A VIERNES Y LOS DÍAS FESTIVOS CUANDO SE REQUIERA, PARA ATENDER (EN CASO DE DEPORTES DE CONJUNTO 40 PERSONAS, DEPORTES INDIVIDUALES 25 PERSONAS Y DEPORTE ADAPTADO 15 PERSONAS) ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN LA DISCIPLINA ASIGNADA.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se llevó a cabo un proceso de preparación técnica, táctica y física bajo el plan metodológico establecido, con una intensidad de 6 horas diarias y la participación de aproximadamente 30 deportistas pertenecientes a la categoría U14. La asistencia y el desarrollo de las actividades quedaron debidamente registrados en las planillas de control y en el informe presentado al metodólogo asignado por INDERCAS.	75
ACTIVIDAD 09. REALIZAR VISITAS COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se realizó la visita al municipio de Paz de Ariporo en la realización de sesiones de entrenamiento con trabajo técnico - táctico y capacitación sobre el tema	75

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

DETECTAR E INVOLUCRAR LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA UNO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS.	de FOMENTO DE ACTITUD POSITIVA Y COMPETITIVA., el cual se llevo a cabo el 24 de mayo del 2025. Además, se tiene proyectado y planeado la visita a otros municipios y a otros eventos en los próximos meses de trabajo.	
ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR PROCESOS DEPORTIVOS MEDIANTE COMPETENCIAS MÍNIMO UNA VEZ AL MES, PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FOMENTO DEL DEPORTE.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se desarrollo encuentros semanales los días sábado de partidos amistosos o formativos con diferentes equipos y clubes donde se busca fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomentar el deporte en los deportistas de nuestro departamento. Por otro lado se tiene proyectado la participación del equipo U14 masculino en la modalidad 3X3 en el torneo departamental eliminatorio TYE Además se participo en el torneo clasificatorio nacional 3x3 TyE	75
ACTIVIDAD 11. VERIFICAR QUE PARA LAS SESIONES DE ADIESTRAMIENTO LOS DEPORTISTAS CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO ESPECIALIZADO DEL DEPORTE.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 aun no se ha realizado el programa de los juegos Intercolegiados 2025, por tal motivo no se ha hecho apoyo ni acompañamiento de forma técnica deportiva a este proceso con relación a las necesidades de la disciplina del baloncesto. Se proyecta realizar estos juegos en el mes de agosto del presente año, para hacer dicho apoyo técnico.	75
ACTIVIDAD 12. LLEVAR CONTROL DE LA ASISTENCIA DE LOS DEPORTISTAS BENEFICIADOS Y PRESENTAR LAS CORRESPONDIENTES PLANILLAS EN CADA INFORME DE ACTIVIDADES.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 en este periodo no se presentaron los deportistas al centro especializado para valoración y tratamiento de posibles lesiones o limitaciones para realizar practica deportiva en la disciplina de baloncesto, ya que no hubo competencias nacionales.	75
ACTIVIDAD 13. DAR APLICACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DE INDERCAS EN CASO DE SER NECESARIO.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se llevó un respectivo control de asistencia de los deportistas beneficiados en la categoría U14, rama masculina, en la modalidad 3X3 y 5X5. Además se presentaron las correspondientes planillas diligenciadas y firmadas en el informe de actividades 01	75
ACTIVIDAD 14. PRESENTAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE MANERA MENSUAL Y CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA BASE DE DATOS ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN FORMATO DE INDERCAS, DONDE SE INCLUYAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) RANGO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA (0-5); INFANCIA (6-11); ADOLESCENCIA (12-17); B) ENFOQUE DE GÉNERO: MASCULINO, FEMENINO; C) ENFOQUE ÉTNICO: INDÍGENAS, COMUNIDADES NARP, POBLACIÓN ROM, NINGUNO; D) ENFOQUE DIFERENCIAL: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, HABITANTE DE CALLE, PPL-TD, PPR, POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NINGUNO.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se presenta para el informe 01 en medio magnético la base de datos estadística de la población beneficiada según el formato suministrado por Indercas, en el cual están incluidos el rango de edad, enfoque de género, enfoque étnico y enfoque diferencial.	75
ACTIVIDAD 15. LAS DEMÁS ASIGNADAS POR GERENCIA Y/O SUPERVISOR DE ACUERDO CON SU OBJETO CONTRACTUAL	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 por parte de la gerencia o supervisión para el informe 01 no se asignaron otras actividades de acuerdo con el objeto contractual del presente contrato que es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA 2, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.	75
OBLIGACION 01. CARGAR MENSUALMENTE EL INFORME DE	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 el informe 01 se cargó en la plataforma con los respectivos anexos, teniendo en	75

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PERIODO A CERTIFICAR, EN LA PLATAFORMA DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO, CON LOS RESPECTIVOS ANEXOS, PLANILLA DETALLADA Y SOPORTE DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES EN FORMATO DIGITAL, Y UNA VEZ APROBADO POR EL SUPERVISOR PRESENTARLO EN MEDIO FÍSICO.	cuenta los formatos y documentos solicitados por el INDERCAS, realizando las correcciones sugeridas por el supervisor, además de anexar la planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital. Aunque no se entrego dentro de los 3 días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar por algunas novedades presentadas.	
OBLIGACION 02. ASISTIR Y PARTICIPAR DE LAS REUNIONES, CONVOCATORIAS Y CAPACITACIONES QUE SE REALICEN POR PARTE DEL INDERCAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 por parte del INDERCAS No se convocó a reuniones y ni capacitación relacionadas con el objeto contractual, por tal motivo no se asistió y ni participo en el periodo de este informe.	75
OBLIGACION 03. APOYAR LAS ACTIVIDADES LIDERADAS O APOYADAS POR EL INDERCAS A LAS CUALES SEA CONVOCADO, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 por parte del INDERCAS no se convocó para apoyar actividades lideradas o apoyadas relacionadas con el objeto del contrato por esta entidad, por tal motivo no se apoyo ningún tipo de actividad o evento en este periodo.	75
OBLIGACION 04. PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/EVA_/CURSO-INTEGRIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, APROBADA MEDIANTE ACTA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE INDERCAS, EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se presentó antes del primer pago el certificado del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción a mi nombre, el cual se encuentra en la página web, https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. sensibilización y capacitación de la estrategia para la gestión de conflicto de intereses, aprobada mediante acta del comité institucional de gestión y desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020.	75
OBLIGACION 05. MANTENER INFORMADA AL INDERCAS DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN CONSTITUIR ACTOS DE CORRUPCIÓN O PUEDAN PONER O PONGAN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O CUANDO TAL INCUMPLIMIENTO SE PRESENTE.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se desarrollaron las actividades del contrato así como los entrenamientos y procesos de fortalecimiento de la modalidad de baloncesto, donde no se evidenciaron actos de corrupción, comportamientos inadecuados ni tampoco situaciones irregulares que representaran algún riesgo o afectación al desarrollo de los procesos contractuales. Por tal motivo de esta manera se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas para los funcionarios públicos.	75
OBLIGACION 06. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se ha cumplido con el objeto del contrato por mis propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa prestando los servicios como entrenador y orientador de los procesos de formación, preparación y apoyo a los deportistas de rendimiento deportivo del departamento de Casanare, de acuerdo con los lineamientos propuestos por la liga de baloncesto de Casanare.	75
OBLIGACION 07. RESPALDAR LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, DONDE SE EVIDENCIÉ LOS BENEFICIOS DE REALIZAR REGULARMENTE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se ha ejecutado idónea y oportunamente el objeto del contrato prestando los servicios como entrenador y orientador de los procesos de formación, preparación y apoyo a los deportistas de rendimiento deportivo del departamento de Casanare, de acuerdo con los lineamientos propuestos por la liga de baloncesto de Casanare.	75

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

LIBRE, SIEMPRE PRESERVANDO LOS DERECHOS DE LOS MENORES DE EDAD DETERMINADOS EN LA LEY 1098 DE 2006 (NOVIEMBRE 8) POR LA CUAL EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, LA CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER NORMAS SUSTANTIVAS Y PROCESALES PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES CONSAGRADOS EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EN LAS LEYES, ASÍ COMO SU RESTABLECIMIENTO.		
OBLIGACION 08. EJECUTAR IDÓNEA Y OPORTUNAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se desarrollaron las actividades establecidas en la cláusula segunda del contrato prestando los servicios como entrenador para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el cual se presento el plan metodológico, el cronograma, horario por categoría y rama, los cuales se presentaron al metodólogo asignado por INDERCAS para su respectivo aval, donde además se desarrolló un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva. Además, que se realizó visita al municipio de Paz de Ariporo en apoyo al club baquianos con sesiones de entrenamiento y capacitación con el tema de fomento de actitud positiva y competitiva, todo esto fue soportado en el informe de este periodo y con las respectivas evidencias.	75
OBLIGACION 09. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 he obrado con lealtad y buena fe cumpliendo con mis actividades y obligaciones pactadas en el presente contrato de manera correcta y transparente haciendo énfasis en mi profesionalismo.	75
OBLIGACION 10. OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 no hubo necesidad de avisar oportunamente al INDERCAS sobre situaciones previsibles que pudieran afectar el equilibrio financiero del contrato ya que no se presentó ninguna situación en este periodo del informe 01.	75
OBLIGACION 11. AVISAR OPORTUNAMENTE AL INDERCAS LAS SITUACIONES PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL CONTRATO.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se atendieron las observaciones o sugerencias del supervisor del contrato de realizar los ajustes al formato de sustentación del entrenador de todas las casillas que estaban exaltadas en color amarillo, se dio respuesta oportunamente a las sugerencias para dar continuidad y cumplir con el objeto contractual, así como las actividades y obligaciones.	75
OBLIGACION 12. ATENDER LAS OBSERVACIONES DE QUIEN EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 el interventor del contrato no hizo ningún requerimiento de la elaboración de algún informe específico o extraordinario durante este periodo. Por tal motivo no hubo necesidad de elaborar este tipo de informes y hacer la respectiva entrega. Además por otro lado se tuvo una comunicación asertiva con el supervisor y se estuvo atento a cualquier requerimiento o solicitud por parte del Indercas, esto con el fin de garantizar y fortalecer el objeto contractual.	75
OBLIGACION 13. PRESENTAR LOS INFORMES ESPECÍFICOS O EXTRAORDINARIO CUANDO LE SEAN SOLICITADOS POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 el informe 01 se presentó y se cargó en la plataforma con los respectivos anexos como las planillas, formatos y documentos solicitados por INDERCAS, además de las evidencias de las actividades y obligaciones desarrolladas durante este mes, también se anexo la planilla detallada y soporte de pago de salud y aportes parafiscales acreditando el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social.	75
OBLIGACION 14. PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 por parte del INDERCAS no se recibió ningún elemento para el desarrollo del	75

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

MENSUALES, DETALLANDO LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN, Y ANEXANDO SOPORTE DEL MISMO, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE CADA PERIODO, ASÍ COMO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y APORTES PARAFISCALES, DEL CORRESPONDIENTE MES, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA.	objeto contractual, como materiales deportivos o indumentaria suministrada por parte de la entidad para luego hacer la respectiva devolución de estos materiales o implementos en buen estado al finalizar el contrato.	
OBLIGACION 15. EN CASO DE QUE EL INSTITUTO LE FACILITE ALGÚN ELEMENTO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DEBERÁ DEVOLVERLO EN BUEN ESTADO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se presento el respectivo certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el decreto 0723 de 2013.	75
OBLIGACION 16. ALLEGAR EL CERTIFICADO DEL EXAMEN PRE-OCUPACIONAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 0723 DE 2013.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se hizo la respectiva entrega del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el decreto 0723 de 2013.	75
OBLIGACION 17. CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL PRESENTE CONTRATO.	En el periodo comprendido entre el 19/11/2025 al 18/12/2025 se cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato, presentando los formatos, documentos y archivos solicitados al supervisor y cargados a la plataforma, además de anexar las evidencias y soportes que lo requerían, ejecutando idóneamente el objeto del contrato.	75

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
Contratista

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

CONTENIDO DEL ANEXO

I PARTE

1. **ACTIVIDAES DE ENTRENAMIENTO**:

- ✪ Selección trabajada: U14 MASCULINA
- ✪ Macrociclo en proceso: BALONCESTO 3X3 Y 5X5
- ✪ Periodo: 19 de noviembre al 18 de diciembre del 2025
- ✪ Etapa: BASE
- ✪ Tipo de Mesociclo PERFECCIONADOR
- ✪ Tipos de Microciclos BASE – REGULADOR – DESARROLLO – PRECOMPETENCIA - COMPETENCIA

- ✪ Objetivos planteados:

Objetivos técnicos: FORTALECER LOS FUNDAMENTOS TECNICOS INDIVIDUALES A TRAVES DE LAS SESIONES DE ENTRENAMIENTO PARA POTENCIAR LOS RESULTADOS COLECTIVOS.
Objetivos tácticos: REALIZAR EL PROCESO DE PREPARACION TACTICA A TRAVES DE UN PLAN DE TRABAJO GENERAL DONDE SE EVIDENCIEN FALENCIAS Y FORTALEZAS DEL TRABAJO EN SITUACIONES 5 VS 5 Y 3 VS 3.
Objetivos físicos: APLICAR TEST FISICOS PARA EVALUAR EL AVANCE DE LOS DEPORTISTAS EN SUS CONDICIONES Y CAPACIDADES FISICAS PREVIAS A LA COMPETENCIA.
Horas trabajadas: 120 horas

- ✪ Unidades de entrenamiento: Planeadas Vs realizadas: 60 planeadas – 60 realizadas

- ✪ Dificultades técnicas afrontadas y correctivos aplicados: La falta de preparación física, técnica y táctica de los deportistas en la modalidad del baloncesto 3x3 y 5X5, ya que no se llevan procesos formativos enfocados en las condiciones y características específicas de esta modalidad, la falta de competencia tanto en el departamento como de alto rendimiento y la practica en escenarios óptimos del baloncesto 3x3 y 5X5, ya que es una modalidad muy nueva y hasta hace poco se empezó a implementar en el departamento. Por tal motivo este proceso se basó en la preparación física, técnica y táctica como un conjunto de cualidades que debe tener cada deportista que practica y compite en la modalidad de 3x3 y así mejorar su desempeño deportivo, su rendimiento y efectividad. la aplicación de test, la ejecución de circuitos y la enseñanza de sistemas tácticos ayudaron a mejorar este proceso de los deportistas, así como también la continua competencia para la preparación integral de los jugadores.

- ✪ Anexar el Plan de gráfico y escrito del MACROCICLO a desarrollar, MESOCICLO Y MICROCICLOS desarrollados

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA																				
DEPORTE: BALONCESTO			CATEGORIA: U 14				MODALIDAD: 3X3 y 5X5				EDAD: 13-14 AÑOS				GENERO:	M. X F.					
MACROCICLO No 2	FECHA: 18/11/2025				TIPO DE MESOCICLO: PERFECCIONAMIENTO										FECHA: 17//12/2025						
TIPO DE MICROCICLOS	MICRO1		MICRO 2		MICRO3		MICRO 4		MICRO 5												
	CORRIENTE		CARGA		REGULADOR		CORRIENTE		CHOQUE												
FECHAS DE MICROCICLO	Ini	Fin	Ini	Fin	Ini	Fin	Ini	Fin	Ini	Fin											
	18/11/2025	22/11/2025	24/11/2025	28/11/2025	1/12/2025	5/12/2025	8/12/2025	12/12/2025	15/12/2025	17/12/2025											
OBJETIVOS MESOCICLO	DESARROLLAR UN PLAN DE ENTRENAMIENTO ENFOCADO EN UNA PREPARACIÓN FISICA,TECNICA Y TACTICA GENERAL MEDIANTE LA APLICACION DE TEST Y EJERCICIOS PROYECTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE TEMPORADA																				
OBJETIVOS MICROCICLOS	1		2		3		4		5												
TÉCNICO	VOL: 160	INT: 60%	VOL: 200	INT: 80%	VOL: 200	INT: 70 %	VOL: 240	INT: 70%	VOL: 200	INT: 80%											
VOL MIN: 1000 MIN INT FRECAR: 80 PPM	IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES TECNICAS DE LOS DEPORTISTAS, A TRAVES DE PRUEBAS Y EJERCICIOS ESPECIFICOS PARA ASI MISMO ENFOCAR EL TRABAJO PRECOMPETITIVO.		AUMENTAR EL TRABAJO DE FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA,CON LA EJECUCIÓN DE EJERCICIOS AVANZADOS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LOS DEPORTISTAS Y TENER UN EQUIPO MAS COMPETITIVO EN LA MODALIDAD 3X3		VALORAR EL AVANCE TÉCNICO DE CADA DEPORTISTA, MEDIANTE LA DESARROLLO DE EJERCICIOS Y TEST DE ALTO IMPACTO PARA IDENTIFICAR LAS DIFICULTADES TÉCNICAS Y ASI PODER PODER SELECCIONAR LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARAN EN CADA EVENTO.		FORTALECER LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS INDIVIDUALES CON LAS SESIONES DE TRABAJO Y PODER DIRECCIONAR EL TRABAJO A POTENCIALIZAR DEL EQUIPO BASADO EN LAS CARACTERISTICAS DEL 3X3.		RELIZAR JUEGOS PREPARATORIOS PARA COMPLEMENTAR EL PROCESO DE PERFECIONAMIENTO Y ASI PODER TENER UNA EVALUACIÓN DEL AVANCE PARA TRABAJAR SOBRE LAS FALENCIAS Y DEBILIDADES OBSERVADAS.					
TÁCTICO	VOL: 160	INT: 50%	VOL: 180	INT: 55%	VOL: 200	INT: 70%	VOL: 200	INT: 65%	VOL: 200	INT: 55%											
VOL MIN: 920 MIN INT FRECAR: 60 PPM	DESARROLLAR EL PROCESO DE PREPARACIÓN TACTICA CON UN PLAN DE TRABAJO GENERAL, A TRAVES DE LA EJECUCION DE EJERCICIOS INDIVIDUALES PARA IDENTIFICAR LAS DEBILIDADES Y FORTALZAS TACTICAS DE LOS DEPORTISTAS EN EL JUEGO DEL 3X3.		EJECUTAR EJERCICIOS Y SISTEMAS DE JUEGO CON ENFOQUE TÁCTICO PARA POTENCIALIZAR EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO DE TIPO COLECTIVO EN LAS NORMATIVAS DEL 3X3..		APLICAR SISTEMAS OFENSIVOS PARA LOS DIFERENTES PARA LA DEFENSA INDIVIDUAL EN LA MODALIDAD DE 3X3 Y 5X5 DESARROLLANDO EJERCICIOS Y JUEGOS PARA LA PRACTICA DEL TRABAJO TÁCTICO EN EQUIPO GENERANDO ACCIONES OFENSIVAS.		APLICAR LOS SISTEMAS OFENSIVOS PARA LA DEFENSA EN EL 3X3 Y TENER UN MEJOR TRABAJO DEL EQUIPO DE MANERA COLECTIVA.		RELIZAR JUEGOS AMISTOSO PARA COMPLEMENTAR EL PROCESO PREPARATORIO Y ASI PODER TENER UNA EVALUACIÓN DE LA AVANCE Y LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS Y ASI TENER UN EQUIPO MAS COMPETITIVO TACTICAMENTE EN LA MODALIDAD DE 3X3.					
FÍSICOS	VOL: 200	INT: 60%	VOL: 220	INT: 80%	VOL: 200	INT: 75%	VOL: 180	INT: 80%	VOL: 180	INT: 70%											
VOL MIN: 980 MIN INT FRECAR: 70 PPM	EVALUAR LAS CAPACIDADES FISICAS GENERALES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TEST Y EJERCICIOS PARA REALIZAR UN PLAN ESPECIFICO PARA LOS DEPORTISTAS.		APLICAR EJERCICIOS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE FUERZA ABDOMINAL Y POTENCIA DE PIERNAS Y ASI MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS DE LOS DEPORTISTAS.		APLICAR EJERCICIOS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE FUERZA LUMBAR Y POTENCIA DE BRAZOS Y ASI MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS DE LOS DEPORTISTAS.		APLICAR DIFERENTES TEST DE TIPO FISICOS, LOS CUALES FACILITARAN LA VALORACION DE LAS CONDICIONES FISICAS DE CADA DEPORTISTA Y ASI SABER EN QUE CAPACIDADES FORTALECER EL TRABAJO DE DESARROLLO FISICO		APLICAR DIFERENTES TEST DE TIPO FISICOS, LOS CUALES FACILITARAN LA VALORACION DE LAS CONDICIONES FISICAS DE CADA DEPORTISTA Y ASI SABER EN QUE CAPACIDADES FORTALECER EL TRABAJO DE DESARROLLO FISICO					
VOLUMEN TOTAL MIN	520 MIN		580 MIN		600 MIN		620 MIN		580 MIN												
INTENSIDAD	70%		75%		75%		80%		80%												
MEDIOS	BALONES, PILOTAS, SOGAS CONOS, ESCALERA, PETOS, SILBATO		BALONES, PELOTAS, SOGAS CONOS, PETOS, SILBATO		BALONES, PELOTAS, SOGAS CONOS, PITOS, SILBATO, TABLA		BALONES, PELOTAS, SOGAS CONOS, ESCALERA, PETOS, SILBATO, TABLA		BALONES, SOGAS, CONOS, ESCALERA, SILBATO												
METODOS	REPETICIONES		CIRCUITO		REPETICIONES		CIRCUITO		CONTINUO EXTENSIVO												
EVALUACION	TEST TECNICO		TEST TÁCTICO		TEST FISICO		TEST LANZAMIENTOS		PRUEBAS DE RESISTENCIA												

FIRMA DE ENTRENADOR / INSTRUCTOR: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA

V°B° Metodologo de apoyo: _____

Nombres y apellidos: JONATHAN GARCIA DAZA

COMPETENCIAS A LAS QUE ASISTIÓ:

TORNEO DEPARTAMENTAL CLASIFICATORIO NACIONAL 3X3 TYE
7 Y 8 DE DICIEMBRE AGUAZUL CASANARE





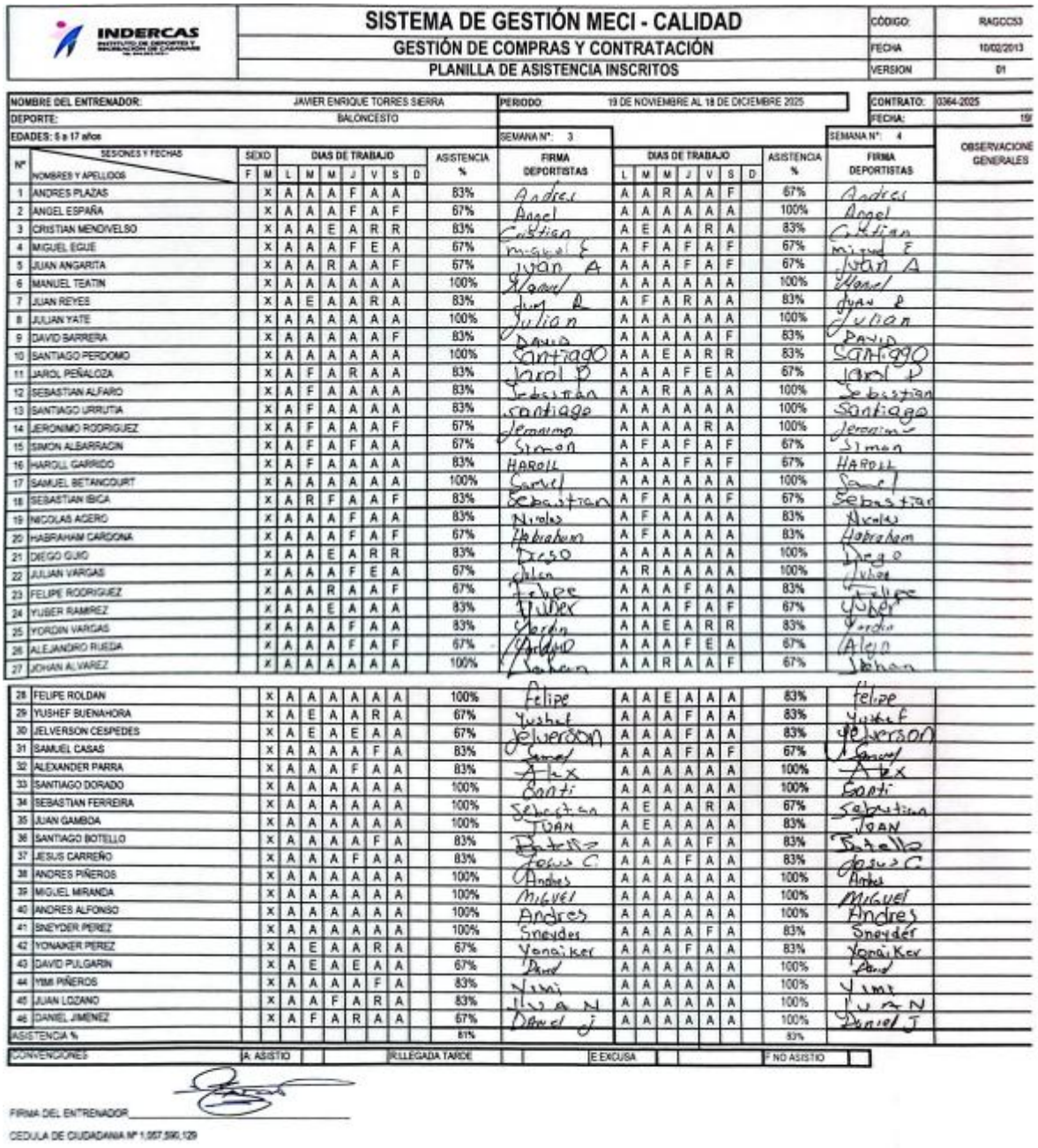
2. **REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS**
   NO SE ASISTIO A NINGUNA CAPACITACION EN ESTE PERIODO YA QUE NO SE CONVOCO POR PARTE DE INDERCAS EN ESTE PERIODO CONTRACTUAL.
3. **TEST VALORACIONES: TES FISICOS RESISTENCIA – LANZAMIENTOS – FUERZA.**

TEST DE VALORACION FISICA

N°	DEPORTISTA	MUNICIPIO	RESISTENCIA	LANZAMIENTO	FUERZA
1	HAROLL GARRIDO	AGUAZUL	2:28	10	24
2	SAMUEL BETANCOURT	AGUAZUL	2:21	12	17
3	SEBASTIAN IBICA	AGUAZUL	2:24	6	32
4	NICOLAS ACERO	PORE	2:28	5	22
5	HABRAHAM CARDONA	AGUAZUL	2:12	8	7
6	DIEGO GUIO	AGUAZUL	2:13	14	8
7	JULIAN VARGAS	YOPAL	2:24	8	8
8	FELIPE RODRIGUEZ	YOPAL	2:40	3	10
9	YUBER RAMIREZ	VILLANUEVA	2:40	7	27
10	DAVID BARRERA	YOPAL	2:35	9	20
11	SANTIAGO PERDOMO	YOPAL	2:53	2	18
12	JAROL PEÑALOZA	PAZ DE ARIPORO	3:00	7	5
13	SEBASTIAN ALFARO	AGUAZUL	2:35	2	24
14	SANTIAGO URRUTIA	YOPAL	2:23	8	6
15	JERONIMO RODRIGUEZ	PAZ DE ARIPORO	3:00	4	1
16	SIMON ALBARRACIN	AGUAZUL	2:28	1	20
17	ANDRES PIÑEROS	VILLANUEVA	2:42	12	15
18	MIGUEL MIRANDA	VILLANUEVA	2:18	6	2
19	ANDRES ALFONSO	AGUAZUL	2:35	6	36
20	SNEYDER PEREZ	AGUAZUL	2:18	4	11
21	YONAIKER PEREZ	TRINIDAD	2:44	4	2
22	DAVID PULGARIN	AGUAZUL	2:28	9	22
23	YIMI PIÑEROS	VILLANUEVA	2:27	6	19
24	JUAN LOZANO	YOPAL	2:12	6	32
25	DANIEL JIMENEZ	AGUAZUL	2:37	5	15
26	YUSHEF BUENAHORA	VILLANUEVA	2:33	10	18
27	JELVERSON CESPEDES	YOPAL	2:27	1	13
28	SAMUEL CASAS	AGUAZUL	2:04	7	12
29	ALEXANDER PARRA	VILLANUEVA	2:08	13	27
30	SANTIAGO DORADO	YOPAL	2:21	13	16
31	SEBASTIAN FERREIRA	PAZ DE ARIPORO	2:20	7	30
32	JUAN GAMBOA	YOPAL	2:17	12	15
33	SANTIAGO BOTELLO	VILLANUEVA	2:13	8	20
34	JESUS CARREÑO	AGUAZUL	2:14	8	19
35	ANDRES PLAZAS	YOPAL	2:31	3	4
36	ANGEL ESPAÑA	PAZ DE ARIPORO	2:26	5	25
37	CRISTIAN MENDIVELSO	PORE	2:36	8	18
38	MIGUEL EGUE	YOPAL	2:29	13	5
39	JUAN ANGARITA	YOPAL	2:25	11	15
40	MANUEL TEATIN	PAZ DE ARIPORO	2:26	17	27
41	JUAN REYES	PORE	2:38	5	8
42	JULIAN YATE	AGUAZUL	2:39	6	18
43	YORDIN VARGAS	YOPAL	2:30	13	26
44	ALEJANDRO RUEDA	YOPAL	2:33	15	10
45	JOHAN ALVAREZ	YOPAL	2:26	8	23

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

4. ASISTENCIA



SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS

CÓDIGO: RAGCC53 | FECHA: 10/02/2013 | VERSION: 01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
DEPORTE: BALONCESTO
EDADES: 6 a 17 años
PERIODO: 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025
CONTRATO: 0364-2025
FECHA: 19/

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	SEMANA Nº: 3 L	M	M	J	V	S	D	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	SEMANA Nº: 4 L	M	M	J	V	S	D	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	ANDRES PLAZAS		X	A	A	A	F	A	A		83%	Andres	A	A	R	A	A	F		67%	Andres	
2	ANGEL ESPAÑA		X	A	A	A	F	A	F		67%	Angel	A	A	A	A	A	A		100%	Angel	
3	CRISTIAN MENDIVELSO		X	A	A	E	A	R	R		83%	Cristian	A	E	A	A	R	A		83%	Cristian	
4	MIGUEL EGUE		X	A	A	A	F	E	A		67%	miguel E	A	F	A	F	A	F		67%	miguel E	
5	JUAN ANGARITA		X	A	A	R	A	A	F		67%	juan A	A	A	A	F	A	F		67%	juan A	
6	MANUEL TEATIN		X	A	A	A	A	A	A		100%	Manuel	A	A	A	A	A	A		100%	Manuel	
7	JUAN REYES		X	A	E	A	A	R	A		83%	juan E	A	F	A	R	A	A		83%	juan E	
8	JULIAN YATE		X	A	A	A	A	A	A		100%	Julian	A	A	A	A	A	A		100%	Julian	
9	DAVID BARRERA		X	A	A	A	A	A	F		83%	David	A	A	A	A	A	F		83%	David	
10	SANTIAGO PERDOMO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Santiago	A	A	E	A	R	R		83%	SAN.99O	
11	JAROL PEÑALOZA		X	A	F	A	R	A	A		83%	Jarol P	A	A	A	F	E	A		67%	Jarol P	
12	SEBASTIAN ALFARO		X	A	F	A	A	A	A		83%	Sebastian	A	A	R	A	A	A		100%	Sebastian	
13	SANTIAGO URRUTIA		X	A	F	A	A	A	A		83%	santiago	A	A	A	A	A	A		100%	Santiago	
14	JERONIMO RODRIGUEZ		X	A	F	A	A	A	F		67%	Jeronimo	A	A	A	A	R	A		100%	Jeronimo	
15	SIMON ALBARRACIN		X	A	F	A	F	A	A		67%	Simon	A	F	A	F	A	F		67%	Simon	
16	HAROLL GARRIDO		X	A	F	A	A	A	A		83%	HAROLL	A	A	A	F	A	F		67%	HAROLL	
17	SAMUEL BETANCOURT		X	A	A	A	A	A	A		100%	Samuel	A	A	A	A	A	A		100%	Samuel	
18	SEBASTIAN IBICA		X	A	R	F	A	A	F		83%	Sebastian	A	F	A	A	A	F		67%	Sebastian	
19	NICOLAS ACERO		X	A	A	A	F	A	A		83%	Nicolas	A	F	A	A	A	A		83%	Nicolas	
20	HABRAHAM CARDONA		X	A	A	A	F	A	F		67%	Habrahan	A	F	A	A	A	A		83%	Habrahan	
21	DIEGO GUIO		X	A	A	E	A	R	R		83%	Deso	A	A	A	A	A	A		100%	Diego	
22	JULIAN VARGAS		X	A	A	A	F	E	A		67%	Julian	A	R	A	A	A	A		100%	Julian	
23	FELIPE RODRIGUEZ		X	A	A	R	A	A	F		67%	Felipe	A	A	A	F	A	A		83%	Felipe	
24	YUBER RAMIREZ		X	A	A	E	A	A	A		83%	Yuber	A	A	A	F	A	F		67%	Yuber	
25	YORDIN VARGAS		X	A	A	A	F	A	A		83%	Yordin	A	A	E	A	R	R		83%	Yordin	
26	ALEJANDRO RUEDA		X	A	A	A	F	A	F		67%	Alejandro	A	A	A	F	E	A		67%	Alejo	
27	JOHAN ALVAREZ		X	A	A	A	A	A	A		100%	Johan	A	A	R	A	A	F		67%	Johan	
28	FELIPE ROLDAN		X	A	A	A	A	A	A		100%	Felipe	A	A	E	A	A	A		83%	felipe	
29	YUSHEF BUENAHORA		X	A	E	A	A	R	A		67%	Yushef	A	A	A	F	A	A		83%	Yushef	
30	JELVERSON CESPEDES		X	A	E	A	E	A	A		67%	Jelverson	A	A	A	F	A	A		83%	Jelverson	
31	SAMUEL CASAS		X	A	A	A	A	F	A		83%	Samuel	A	A	A	F	A	F		67%	Samuel	
32	ALEXANDER PARRA		X	A	A	A	F	A	A		83%	Alex	A	A	A	A	A	A		100%	Alex	
33	SANTIAGO DORADO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Santi	A	A	A	A	A	A		100%	Santi	
34	SEBASTIAN FERREIRA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Sebastian	A	E	A	A	R	A		67%	Sebastian	
35	JUAN GAMBOA		X	A	A	A	A	A	A		100%	JUAN	A	E	A	A	A	A		83%	JUAN	
36	SANTIAGO BOTELLO		X	A	A	A	A	F	A		83%	Botello	A	A	A	A	F	A		83%	Botello	
37	JESUS CARREÑO		X	A	A	A	F	A	A		83%	Jesus C	A	A	A	F	A	A		83%	Jesus C	
38	ANDRES PIÑEROS		X	A	A	A	A	A	A		100%	Andres	A	A	A	A	A	A		100%	Andres	
39	MIGUEL MIRANDA		X	A	A	A	A	A	A		100%	MIGUEL	A	A	A	A	A	A		100%	MIGUEL	
40	ANDRES ALFONSO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Andres	A	A	A	A	A	A		100%	Andres	
41	SNEYDER PEREZ		X	A	A	A	A	A	A		100%	Sneyder	A	A	A	A	F	A		83%	Sneyder	
42	YONAIKER PEREZ		X	A	E	A	A	R	A		67%	Yonaiker	A	A	A	F	A	A		83%	Yonaiker	
43	DAVID PULGARIN		X	A	E	A	E	A	A		67%	David	A	A	A	A	A	A		100%	David	
44	YIMI PIÑEROS		X	A	A	A	A	F	A		83%	Yimi	A	A	A	A	A	A		100%	Yimi	
45	JUAN LOZANO		X	A	A	F	A	R	A		83%	Juan N	A	A	A	A	A	A		100%	Juan N	
46	DANIEL JIMENEZ		X	A	F	A	R	A	A		67%	Daniel J	A	A	A	A	A	A		100%	Daniel J	
	ASISTENCIA %										81%									93%		

CONVENCIONES: A: ASISTIO | LLEGADA TARDE | E EXCUSA | F NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR_____
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.057.590.129

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

INDERCAS — INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD | CÓDIGO: RAGCC53
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN | FECHA: 10/02/2013
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS | VERSION: 01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
DEPORTE: BALONCESTO
EDADES: 6 a 17 años
PERIODO: 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025
CONTRATO: 0364-2025
FECHA: 19/

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	SEMANA Nº: 1 DIAS DE TRABAJO L	M	M	J	V	S	D	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	SEMANA Nº: 2 DIAS DE TRABAJO L	M	M	J	V	S	D	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	ANDRES PLAZAS		X	A	F	A	A	A	A		83%	Andres	A	F	A	A	A	A		83%	Andres	
2	ANGEL ESPAÑA		X	A	A	F	A	A	F		67%	Angel	A	F	A	A	A	A		83%	Angel	
3	CRISTIAN MENDIVELSO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Cristian	A	F	A	A	A	F		67%	Cristian	
4	MIGUEL EGUE		X	A	F	A	A	A	F		67%	Miguel E	A	F	A	F	A	A		67%	miguel E	
5	JUAN ANGARITA		X	A	F	A	A	A	A		83%	Juan A	A	F	A	A	A	A		83%	JUAN A	
6	MANUEL TEATIN		X	A	F	A	A	A	A		83%	Manuel	A	A	A	A	A	A		100%	Manuel	
7	JUAN REYES		X	A	F	A	A	A	F		67%	Juan R	A	R	F	A	A	F		83%	Juan R	
8	JULIAN YATE		X	A	F	A	F	A	A		67%	Julian	A	A	A	F	A	A		83%	Julian	
9	DAVID BARRERA		X	A	F	A	A	A	A		83%	David	A	A	A	F	A	F		67%	David	
10	SANTIAGO PERDOMO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Santiago	A	A	E	A	R	R		83%	santiago	
11	JAROL PEÑALOZA		X	A	R	F	A	A	F		83%	Jarol P	A	A	A	F	E	A		67%	Jarol P	
12	SEBASTIAN ALFARO		X	E	E	A	A	A	E		50%	Sebastian	A	A	R	A	A	F		67%	Sebastian	
13	SANTIAGO URRUTIA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Santiago	A	A	A	A	A	A		100%	Santiago	
14	JERONIMO RODRIGUEZ		X	A	A	E	A	A	F		67%	Jeronimo	A	E	A	A	R	A		83%	Jeronimo	
15	SIMON ALBARRACIN		X	A	A	E	A	A	A		83%	Simon	A	F	A	F	A	F		67%	Simon	
16	HAROLL GARRIDO		X	A	A	A	F	A	A		83%	Harol	A	A	A	F	A	F		67%	Harroll	
17	SAMUEL BETANCOURT		X	A	A	A	F	A	F		67%	Samuel	A	A	A	A	A	A		100%	Samuel	
18	SEBASTIAN IBICA		X	A	A	E	A	R	R		83%	Sebastian	A	F	A	R	A	A		83%	Sebastian	
19	NICOLAS ACERO		X	A	A	A	F	E	A		67%	Nicolas	A	A	A	A	F	A		83%	Nicolas	
20	HABRAHAM CARDONA		X	A	A	R	A	A	F		67%	Habraham	A	A	A	A	F	F		67%	Habraham	
21	DIEGO GUIO		X	A	A	A	F	A	A		83%	Diego	A	A	A	A	A	A		100%	Diego	
22	JULIAN VARGAS		X	A	A	A	A	A	A		100%	Julian	A	A	E	A	A	F		67%	Julian	
23	FELIPE RODRIGUEZ		X	A	E	A	A	R	A		83%	Felipe	A	A	E	A	A	A		83%	Felipe	
24	YUBER RAMIREZ		X	A	F	A	F	A	F		50%	Yuber	A	A	A	F	A	A		83%	Yuber	
25	YORDIN VARGAS		X	A	A	A	F	A	A		83%	Yordin	A	A	A	F	A	F		67%	Yordin	
26	ALEJANDRO RUEDA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Alejo	A	A	A	A	A	A		100%	Alejo	
27	JOHAN ALVAREZ		X	A	F	A	R	A	A		83%	Johan	A	A	A	A	A	A		100%	Johan	
28	FELIPE ROLDAN		X	A	E	A	A	R	A		67%	Felipe	A	E	A	A	R	A		67%	Felipe	
29	YUSHEF BUENAHORA		X	A	E	A	E	A	A		67%	Yushef	A	E	A	E	A	A		67%	Yushef	
30	JELVERSON CESPEDES		X	A	A	A	A	F	A		83%	Jelverson	A	A	A	A	F	A		83%	Jelverson	
31	SAMUEL CASAS		X	A	A	A	F	A	A		83%	Samuel	A	A	A	F	A	A		83%	Samuel	
32	ALEXANDER PARRA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Alex	A	A	A	A	A	A		100%	Alex	
33	SANTIAGO DORADO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Santi	A	A	A	A	A	A		100%	Santi	
34	SEBASTIAN FERREIRA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Sebastian	A	A	A	A	A	A		100%	Sebastian	
35	JUAN GAMBOA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Juan	A	A	A	A	A	A		100%	Juan	
36	SANTIAGO BOTELLO		X	A	E	A	A	R	A		67%	Santiago	A	E	A	A	R	A		67%	Santiago	
37	JESUS CARREÑO		X	A	E	A	E	A	A		67%	Jesus C	A	E	A	E	A	A		67%	Jesus C	
38	ANDRES PIÑEROS		X	A	A	A	A	F	A		83%	Andres	A	A	A	A	F	A		83%	Andres	
39	MIGUEL MIRANDA		X	A	A	F	A	R	A		83%	Miguel	A	A	F	A	R	A		83%	Miguel	
40	ANDRES ALFONSO		X	A	F	A	R	A	A		67%	Andres	A	F	A	R	A	A		67%	Andres	
41	SNEYDER PEREZ		X	A	A	A	A	F	A		83%	Sneyder	A	A	A	A	F	A		83%	Sneyder	
42	YONAIKER PEREZ		X	A	A	A	A	A	F		83%	Yonaiker	A	A	A	A	A	F		83%	Yonaiker	
43	DAVID PULGARIN		X	A	A	A	A	A	A		100%	David	A	A	A	A	A	A		100%	David	
44	YIMI PIÑEROS		X	A	A	A	F	A	A		83%	Yimi	A	A	A	F	A	A		83%	Yimi	
45	JUAN LOZANO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Juan	A	A	A	A	A	A		100%	Juan	
46	DANIEL JIMENEZ		X	A	A	A	A	A	A		100%	Daniel	A	A	A	A	A	A		100%	Daniel	
ASISTENCIA %											90%									81%		

CONVENCIONES: A: ASISTIO | R: LLEGADA TARDE | E: EXCUSA | F: NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.057.590.129

5. ESCUELAS DE FORMACIÓN:

ESCUELA DE BALONCESTO POTROS
MUNICIPIO DE YOPAL
NÚMERO DE NIÑOS BENEFICIADOS: 45 DEPORTISTAS
NUMERO DE TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICOS REALIZADOS: 4 X 3 HORAS
FECHA: 6 DE DICIEMBRE DE 2025
TEMA: TRANSICIÓN DEFENSA – ATAQUE, SISTEMAS DE JUEGO 3X3





Firma: _____

Nombre y Apellidos JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
C.C. 1.057.590.129 SOGAMOSO-BOYACA
Contratista

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	**JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA**										
DEPORTE: BALONCESTO		**CATEGORIA: U 14**			**MODALIDAD: 3X3 y 5X5**		**EDAD: 13-14 AÑOS**		**GENERO:**	**M. X F.**	
MACROCICLO No 2	**FECHA: 18/11/2025**		**TIPO DE MESOCICLO: PERFECCIONAMIENTO**						**FECHA: 17//12/2025**		
TIPO DE MICROCICLOS	**MICRO1**		**MICRO 2**		**MICRO3**		**MICRO 4**		**MICRO 5**		
	CORRIENTE		**CARGA**		**REGULADOR**		**CORRIENTE**		**CHOQUE**		
FECHAS DE MICROCICLO	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	
	18/11/2025	**22/11/2025**	**24/11/2025**	**28/11/2025**	**1/12/2025**	**5/12/2025**	**8/12/2025**	**12/12/2025**	**15/12/2025**	**17/12/2025**	
OBJETIVOS MESOCICLO	DESARROLLAR UN PLAN DE ENTRENAMIENTO ENFOCADO EN UNA PREPARACIÓN FÍSICA,TÉCNICA Y TÁCTICA GENERAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TEST Y EJERCICIOS PROYECTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE TEMPORADA										
OBJETIVOS MICROCICLOS	**1**		**2**		**3**		**4**		**5**		
TÉCNICO	**VOL: 160**	**INT: 60%**	**VOL: 200**	**INT: 80%**	**VOL: 200**	**INT: 70 %**	**VOL: 240**	**INT: 70%**	**VOL: 200**	**INT: 80%**	
VOL MIN: 1000 MIN **INT FRECAR: 80 PPM**	IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES TECNICAS DE LOS DEPORTISTAS, A TRAVES DE PRUEBAS Y EJERCICIOS ESPECIFICOS PARA ASI MISMO ENFOCAR EL TRABAJO PRECOMPETITIVO.		AUMENTAR EL TRABAJO DE FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA,CON LA EJECUCIÓN DE EJERCICIOS AVANZADOS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LOS DEPORTISTAS Y TENER UN EQUIPO MAS COMPETITIVO EN LA MODALIDAD 3X3		VALORAR EL AVANCE TÉCNICO DE CADA DEPORTISTA, MEDIANTE LA DESARROLLO DE EJERCICIOS Y TEST DE ALTO IMPACTO PARA IDENTIFICAR LAS DIFICULTADES TÉCNICAS Y ASI PODER PODER SELECCIONAR LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARAN EN CADA EVENTO.		FORTALECER LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS INDIVIDUALES CON LAS SESIONES DE TRABAJO Y PODER DIRECCIONAR EL TRABAJO A POTENCIALIZAR DEL EQUIPO BASADO EN LAS CARACTERISTICAS DEL 3X3..		RELIZAR JUEGOS PREPARATORIOS PARA COMPLEMENTAR EL PROCESO DE PERFECIONAMIENTO Y ASI PODER TENER UNA EVALUACIÓN DEL AVANCE PARA TRABAJAR SOBRE LAS FALENCIAS Y DEBILIDADES OBSERVADAS.	
TÁCTICO	**VOL: 160**	**INT: 50%**	**VOL: 180**	**INT: 55%**	**VOL: 200**	**INT: 70%**	**VOL: 200**	**INT: 65%**	**VOL: 200**	**INT: 55%**	
VOL MIN: 920 MIN **INT FRECAR: 60 PPM**	DESARROLLAR EL PROCESO DE PREPARACIÓN TACTICA CON UN PLAN DE TRABAJO GENERAL, A TRAVES DE LA EJECUCION DE EJERCICIOS INDIVIDUALES PARA IDENTIFICAR LAS DEBILIDADES Y FORTALZAS TACTICAS DE LOS DEPORTISTAS EN EL JUEGO DEL 3X3..		EJECUTAR EJERCICIOS Y SISTEMAS DE JUEGO CON ENFOQUE TÁCTICO PARA POTENCIALIZAR EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO DE TIPO COLECTIVO EN LAS NORMATIVAS DEL 3X3..		APLICAR SISTEMAS OFENSIVOS PARA LOS DIFERENTES PARA LA DEFENSA INDIVIDUAL EN LA MODALIDAD DE 3X3 Y 5X5 DESARROLLANDO EJERCICIOS Y JUEGOS PARA LA PRACTICA DEL TRABAJO TÁCTICO EN EQUIPO GENERANDO ACCIONES OFENSIVAS.		APLICAR LOS SISTEMAS OFENSIVOS PARA LA DEFENSA EN EL 3X3 Y TENER UN MEJOR TRABAJO DEL EQUIPO DE MANERA COLECTIVA.		RELIZAR JUEGOS AMISTOSO PARA COMPLEMENTAR EL PROCESO PREPARATORIO Y ASI PODER TENER UNA EVALUACIÓN DEL AVANCE Y LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS Y ASI TENER UN EQUIPO MAS COMPETITIVO TACTICAMENTE EN LA MODALIDAD DE 3X3.	
FÍSICOS	**VOL: 200**	**INT: 60%**	**VOL: 220**	**INT: 80%**	**VOL: 200**	**INT: 75%**	**VOL: 180**	**INT: 80%**	**VOL: 180**	**INT: 70%**	
VOL MIN: 980 MIN **INT FRECAR: 70 PPM**	EVALUAR LAS CAPACIDADES FISICAS GENERALES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TEST Y EJERCICIOS PARA REALIZAR UN PLAN ESPECIFICO PARA LOS DEPORTISTAS.		APLICAR EJERCICIOS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE FUERZA ABDOMINAL Y POTENCIA DE PIERNAS Y ASI MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS DE LOS DEPORTISTAS.		APLICAR EJERCICIOS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE FUERZA LUMBAR Y POTENCIA DE BRAZOS Y ASI MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS DE LOS DEPORTISTAS.		APLICAR DIFERENTES TEST DE TIPO FISICOS, LOS CUALES FACILITARAN LA VALORACION DE LAS CONDICIONES FISICAS DE CADA DEPORTISTA Y ASI SABER EN QUE CAPACIDADES FORTALECER EL TRABAJO DE DESARROLLO FISICO		APLICAR DIFERENTES TEST DE TIPO FISICOS, LOS CUALES FACILITARAN LA VALORACION DE LAS CONDICIONES FISICAS DE CADA DEPORTISTA Y ASI SABER EN QUE CAPACIDADES FORTALECER EL TRABAJO DE DESARROLLO FISICO	
VOLUMEN TOTAL MIN	**520 MIN**		**580 MIN**		**600 MIN**		**620 MIN**		**580 MIN**		
INTENSIDAD	**70%**		**75%**		**75%**		**80%**		**80%**		
MEDIOS	**BALONES, PELOTAS, SOGAS CONOS, ESCALERA, PETOS, SILBATO**		**BALONES, PELOTAS, SOGAS CONOS, PETOS, SILBATO**		**BALONES, PELOTAS, SOGAS CONOS, PETOS, SILBATO, TABLA**		**BALONES, PELOTAS, SOGAS CONOS, ESCALERA, PETOS, SILBATO, TABLA**		**BALONES, SOGAS, CONOS, ESCALERA, SILBATO**		
METODOS	**REPETICIONES**		**CIRCUITO**		**REPETICIONES**		**CIRCUITO**		**CONTINUO EXTENSIVO**		
EVALUACION	**TEST TECNICO**		**TEST TÁCTICO**		**TEST FISICO**		**TEST LANZAMIENTOS**		**PRUEBAS DE RESISTENCIA**		

FIRMA DE ENTRENADOR / INSTRUCTOR: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA

V°B° Metodologo de apoyo: Jonathan Garcia D.

Nombres y apellidos: JONATHAN GARCIA DAZA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

HORARIO 2025

Gobernación de Casanare
Es el Tiempo de Casanare

DEPORTE	ENTRENADOR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	Nombre: JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA Telefono: 3208571486 Correo: kikejames4gmail.com	Hora: 7:00 am a 9:00 am Categoria: U12 Edades: 10 A 12 años Lugar: Casiquiare	am Categoria: U12 Edades: 10 A 12 años Lugar: Casiquiare	am Categoria: U12 Edades: 10 A 12 años Lugar: Casiquiare	Hora: 7:00 am a 9:00 am Categoria: U12 Edades: 10 A 12 años Lugar: Casiquiare	Hora: 7:00 am a 9:00 am Categoria: U12 Edades: 10 A 12 años Lugar: Casiquiare	Hora: 7:00 am a 11 am Categoria: Todas Edades: 10 a 17 años Lugar: Casiquiare	
		Hora: 4:30 pm a 6:30 pm Categoria: U14 Edades: 13 Y 14 años Lugar: Casiquiare	pm Categoria: U14 Edades: 13 Y 14 años Lugar: Casiquiare	pm Categoria: U14 Edades: 13 Y 14 años Lugar: Casiquiare	Hora: 4:30 pm a 6:30 pm Categoria: U14 Edades: 13 Y 14 años Lugar: Casiquiare	Hora: 4:30 pm a 6:30 pm Categoria: U14 Edades: 13 Y 14 años Lugar: Casiquiare		
		Hora: 6:30 a 8:30 pm Categoria: U17 Edades: 15 a 17 años Lugar: Vencedores	Hora: 6:30 a 8:30 pm Categoria: U17 Edades: 15 a 17 años Lugar: Casiquiare	Hora: 6:30 a 8:30 pm Categoria: U17 Edades: 15 a 17 años Lugar: Vencedores	Hora: 6:30 a 8:30 pm Categoria: U17 Edades: 15 a 17 años Lugar: Casiquiare	Hora: 6:30 a 8:30 pm Categoria: U17 Edades: 15 a 17 años Lugar: Vencedores		

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA
FO-A-GDO-08
04-08-2017
Versión 02

ACTA No. 19

TIPO: Sustentación presencial		**TEMA**: Sustentación plan metodológico del entrenador (a) JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA, de la LIGA DE BALONCESTO.				
FECHA:	12 de diciembre de 2025		**HORA:**	4:40 pm	a	5:50 pm
	Día Mes Año			Inicial		Final

LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA ENTIDAD
OBJETIVO:	Socialización del plan metodológico escrito y grafico en relación con el contrato de prestación de servicios No. 0364 - 2025 suscrito por el entrenador (a) JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA.

ASISTENTES

Nombre Completo	Entidad/Dependencia/Cargo	Correo / Tel.	Firma
JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA	ENTRENADOR (A) LIGA DE BALONCESTO	KIKEJAMES@GMAIL.COM	
JONATHAN GARCIA DAZA	Profesional Universitario - Metodológo	Jmetodologia@indercas-casanare.gov.co 3045998223	

AGENDA / ACTIVIDADES

1	Presentación
2	Revisión del Plan de Entrenamiento Escrito
3	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan escrito.
4	Revisión del Plan de Entrenamiento gráfico
5	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan gráfico.
6	Descripción de Test físicos, técnicos, tácticos, psicológicos y demás herramientas de valoración.
7	Solución de inquietudes
8	Temas varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se socializó el plan de entrenamiento gráfico y escrito, donde se evidencia que cumple con las condiciones basicas para iniciar el proceso de preparación de los deportistas.

El entrenador describe las condiciones especiales de su deporte y socializa los diferentes test que serán la herramienta para valorar el progreso de los deportistas.

El metodólogo recomienda la masificación de la disciplina deportiva, aumentando la reserva deportiva y la realización de los diferentes test que permitan obtener datos sobre el estado actual de cada deportista,,Se recomienda al entrenador departamental, desarrollar una estategia que disminuya el riesgo de lesiones osteo-musculares en los deportistas, que estas acciones faciliten la disposición y la constancia de los deportistas. es

indispensable seguir el plan de entrenamiento establecido, si las condiciones allí descritas generan estímulos positivos o negativos en cada deportista, se ajustara de manera pertinente.

se continua con el macrociclo compuesto por 10 mesociclos divididos microciciclos (desarrollador) y microciclos (aproximacion).

Promover la inclusión de deportistas de diferentes municipios del departamento y mejorar las capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas.

Masificar la participación de deportistas y participar en la mayor cantidad de eventos a nivel departamental y nacional, alcanzando el desempeño y avance deportivo necesario.

Diseñar, desarrollar y aplicar 2 mesociclos con entrenamientos de 5 microciclos a la semana con intensidad de 6 horas.Solicitar apoyo al instituto “INDERCAS”, para el acompañamiento en las convocatorias de las preselecciones de baloncesto 3x3 y 5x5., desarrollar, implementar y evaluar el plan de entrenamiento diseñado para alcanzar los objetivos y las metas propuestas, asi como tambien mejorar el rendimiento fisico y mental de los deportistas.

Se determina que, para la próxima reunión, se revise los resultados de los diferentes test y horarios de las sesiones de entrenamiento.

Acuerdos y Compromisos	Responsables	Fechas
desarrollar, implementar y evaluar el plan de entrenamiento diseñado para alcanzar los objetivos y las metas propuestas, asi como tambien mejorar el rendimiento fisico y mental de los deportistas.	JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA	
Se invitara o informara al metodologo la realizacion de test y convocatorias que se realicen dentro del macrociclo sustentado, con el objetivo de buscar mejorar las capacidades fisicas, tecnicas, tacticas de nuestros deportistas con discapacidad enfocados.	JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA	

Siendo las 5:50 p.m. y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman:

Jonathan Garcia D.

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario - Metodológo

JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
ENTRENADOR

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICACIÓN
FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión 02

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO – INDERCAS - METODÓLOGO

CERTIFICA Y/O DEJA CONSTANCIA QUE:

Que la (el) entrenador, **JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1057590129 de **SOGAMOSO**, cumplió con las actividades metodológicas consignadas en el contrato de prestación de servicios No. 0364 del 2025, el cual tiene como objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO. Informe de actividades 1 de 2, comprendido en el periodo: desde el día 18 de noviembre de 2025 hasta el día 17 de diciembre de 2025.

La anterior se expide a los 17 de diciembre de 2025.

Jonathan Garcia

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario – Metodólogo

LIGA DE BALONCESTO DE CASANARE

NIT. 844 001 190 - 8

PERSONERIA JURIDICA 05368 / 1992
RECONOCIMIENTO COLDEPORTES 000539/2022

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de representante legal de la Liga de Baloncesto de Casanare, certifico qué ***JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA*****,** identificado con cédula de ciudadanía 1.057.590.129 de Sogamoso, cumplió lo establecido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0364 – 2025**, cuyo objeto es ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTYALES CATEGORIA 2, EN CUMPLIMIENTOA LA LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DESPERTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO",*** durante el periodo desde el 19/11/2025 hasta el 18/12/2025.

En constancia a lo anterior, se firma el día veintidos (22) de diciembre de 2025.

BRADIXON CALIXTO GAITÁN
Presidente
Liga de Baloncesto de Casanare

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA	PERIODO:	19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025	CONTRATO:	0364-2025
DEPORTE:	BALONCESTO			FECHA:	19/
EDADES: 6 a 17 años		SEMANA N°: 3		SEMANA N°: 4	

N°	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		DIAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
		F	M	L	M	M	J	V	S	D			L	M	M	J	V	S	D			
1	ANDRES PLAZAS		X	A	A	A	F	A	A		83%	Andres	A	A	R	A	A	F		67%	Andres	
2	ANGEL ESPAÑA		X	A	A	A	F	A	F		67%	Angel	A	A	A	A	A	A		100%	Angel	
3	CRISTIAN MENDIVELSO		X	A	A	E	A	R	R		83%	Cristian	A	E	A	A	R	A		83%	Cristian	
4	MIGUEL EGUE		X	A	A	A	F	E	A		67%	miguel E	A	F	A	F	A	F		67%	Miguel E	
5	JUAN ANGARITA		X	A	A	R	A	A	F		67%	Juan A	A	A	A	F	A	F		67%	Juan A	
6	MANUEL TEATIN		X	A	A	A	A	A	A		100%	Manuel	A	A	A	A	A	A		100%	Manuel	
7	JUAN REYES		X	A	E	A	A	R	A		83%	Juan R	A	F	A	R	A	A		83%	Juan R	
8	JULIAN YATE		X	A	A	A	A	A	A		100%	Julian	A	A	A	A	A	A		100%	Julian	
9	DAVID BARRERA		X	A	A	A	A	A	F		83%	DAVID	A	A	A	A	A	F		83%	DAVID	
10	SANTIAGO PERDOMO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Santiago	A	A	E	A	R	R		83%	Santiago	
11	JAROL PEÑALOZA		X	A	F	A	R	A	A		83%	Jarol P	A	A	A	F	E	A		67%	Jarol P	
12	SEBASTIAN ALFARO		X	A	F	A	A	A	A		83%	Sebastian	A	A	R	A	A	A		100%	Sebastian	
13	SANTIAGO URRUTIA		X	A	F	A	A	A	A		83%	santiago	A	A	A	A	A	A		100%	Santiago	
14	JERONIMO RODRIGUEZ		X	A	F	A	A	A	F		67%	Jeronimo	A	A	A	A	R	A		100%	Jeronimo	
15	SIMON ALBARRACIN		X	A	F	A	F	A	A		67%	Simon	A	F	A	F	A	F		67%	Simon	
16	HAROLL GARRIDO		X	A	F	A	A	A	A		83%	HAROLL	A	A	A	F	A	F		67%	HAROLL	
17	SAMUEL BETANCOURT		X	A	A	A	A	A	A		100%	Samuel	A	A	A	A	A	A		100%	Samuel	
18	SEBASTIAN IBICA		X	A	R	F	A	A	F		83%	Sebastian	A	F	A	A	A	F		67%	Sebastian	
19	NICOLAS ACERO		X	A	A	A	F	A	A		83%	Nicolas	A	F	A	A	A	A		83%	Nicolas	
20	HABRAHAM CARDONA		X	A	A	A	F	A	F		67%	Habraham	A	F	A	A	A	A		83%	Habraham	
21	DIEGO GUIO		X	A	A	E	A	R	R		83%	Diego	A	A	A	A	A	A		100%	Diego	
22	JULIAN VARGAS		X	A	A	A	F	E	A		67%	Julian	A	R	A	A	A	A		100%	Julian	
23	FELIPE RODRIGUEZ		X	A	A	R	A	A	F		67%	Felipe	A	A	A	F	A	A		83%	Felipe	
24	YUBER RAMIREZ		X	A	A	E	A	A	A		83%	Yuber	A	A	A	F	A	F		67%	Yuber	
25	YORDIN VARGAS		X	A	A	A	F	A	A		83%	Yordin	A	A	E	A	R	R		83%	Yordin	
26	ALEJANDRO RUEDA		X	A	A	A	F	A	F		67%	Alejandro	A	A	A	F	E	A		67%	Alejo	
27	JOHAN ALVAREZ		X	A	A	A	A	A	A		100%	Johan	A	A	R	A	A	F		67%	Johan	

28	FELIPE ROLDAN		X	A	A	A	A	A	A		100%	felipe	A	A	E	A	A	A		83%	felipe
29	YUSHEF BUENAHORA		X	A	E	A	A	R	A		67%	Yushef	A	A	A	F	A	A		83%	Yushef
30	JELVERSON CESPEDES		X	A	E	A	E	A	A		67%	Jelverson	A	A	A	F	A	A		83%	Jelverson
31	SAMUEL CASAS		X	A	A	A	A	F	A		83%	Samuel	A	A	A	F	A	F		67%	Samuel
32	ALEXANDER PARRA		X	A	A	A	F	A	A		83%	Alex	A	A	A	A	A	A		100%	Alex
33	SANTIAGO DORADO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Santi	A	A	A	A	A	A		100%	Santi
34	SEBASTIAN FERREIRA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Sebastian	A	E	A	A	R	A		67%	Sebastian
35	JUAN GAMBOA		X	A	A	A	A	A	A		100%	JUAN	A	E	A	A	A	A		83%	JUAN
36	SANTIAGO BOTELLO		X	A	A	A	A	F	A		83%	Botello	A	A	A	A	F	A		83%	Botello
37	JESUS CARREÑO		X	A	A	A	F	A	A		83%	Jesus C.	A	A	A	F	A	A		83%	Jesus C.
38	ANDRES PIÑEROS		X	A	A	A	A	A	A		100%	Andres	A	A	A	A	A	A		100%	Andres
39	MIGUEL MIRANDA		X	A	A	A	A	A	A		100%	MIGUEL	A	A	A	A	A	A		100%	MIGUEL
40	ANDRES ALFONSO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Andres	A	A	A	A	A	A		100%	Andres
41	SNEYDER PEREZ		X	A	A	A	A	A	A		100%	Sneyder	A	A	A	A	F	A		83%	Sneyder
42	YONAIKER PEREZ		X	A	E	A	A	R	A		67%	Yonaiker	A	A	A	F	A	A		83%	Yonaiker
43	DAVID PULGARIN		X	A	E	A	E	A	A		67%	David	A	A	A	A	A	A		100%	David
44	YIMI PIÑEROS		X	A	A	A	A	F	A		83%	Yimi	A	A	A	A	A	A		100%	Yimi
45	JUAN LOZANO		X	A	A	F	A	R	A		83%	JUAN	A	A	A	A	A	A		100%	JUAN
46	DANIEL JIMENEZ		X	A	F	A	R	A	A		67%	Daniel J	A	A	A	A	A	A		100%	Daniel J
ASISTENCIA %											81%									83%	

CONVENCIONES	A: ASISTIO			R:LLEGADA TARDE			E:EXCUSA			F:NO ASISTIO	

FIRMA DEL ENTRENADOR_____

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1,057,590,129

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA	PERIODO:	19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025	CONTRATO:	0364-2025
DEPORTE:	BALONCESTO			FECHA:	19/
EDADES: 6 a 17 años		SEMANA N°: 1		SEMANA N°: 2	

N°	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		DIAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONE GENERALES
		F	M	L	M	M	J	V	S	D			L	M	M	J	V	S	D			
1	ANDRES PLAZAS		X	A	F	A	A	A	A		83%	Andres	A	F	A	A	A	A		83%	Andres	
2	ANGEL ESPAÑA		X	A	A	F	A	A	F		67%	Angel	A	F	A	A	A	A		83%	Angel	
3	CRISTIAN MENDIVELSO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Cristian	A	F	A	A	A	F		67%	Cristian	
4	MIGUEL EGUE		X	A	F	A	A	A	F		67%	Miguel E	A	F	A	F	A	A		67%	Miguel E	
5	JUAN ANGARITA		X	A	F	A	A	A	A		83%	Juan A	A	F	A	A	A	A		83%	Juan A	
6	MANUEL TEATIN		X	A	F	A	A	A	A		83%	Manuel	A	A	A	A	A	A		100%	Manuel	
7	JUAN REYES		X	A	F	A	A	A	F		67%	Juan R	A	R	F	A	A	F		83%	Juan R	
8	JULIAN YATE		X	A	F	A	F	A	A		67%	Julian	A	A	A	F	A	A		83%	Julian	
9	DAVID BARRERA		X	A	F	A	A	A	A		83%	DAVID	A	A	A	F	A	F		67%	DAVID	
10	SANTIAGO PERDOMO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Santiago	A	A	E	A	R	R		83%	Santiago	
11	JAROL PEÑALOZA		X	A	R	F	A	A	F		83%	Jarol P	A	A	A	F	E	A		67%	Jarol P	
12	SEBASTIAN ALFARO		X	E	E	A	A	A	E		50%	Sebastian	A	A	R	A	A	F		67%	Sebastian	
13	SANTIAGO URRUTIA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Santiago	A	A	A	A	A	A		100%	Santiago	
14	JERONIMO RODRIGUEZ		X	A	A	E	A	A	F		67%	Jeronimo	A	E	A	A	R	A		83%	Jeronimo	
15	SIMON ALBARRACIN		X	A	A	E	A	A	A		83%	Simon	A	F	A	F	A	F		67%	Simon	
16	HAROLL GARRIDO		X	A	A	A	F	A	A		83%	HAROLL	A	A	A	F	A	F		67%	HARROLL	
17	SAMUEL BETANCOURT		X	A	A	A	F	A	F		67%	Samuel	A	A	A	A	A	A		100%	Samuel	
18	SEBASTIAN IBICA		X	A	A	E	A	R	R		83%	Sebastian	A	F	A	R	A	A		83%	Sebastian	
19	NICOLAS ACERO		X	A	A	A	F	E	A		67%	Nicolas	A	A	A	A	F	A		83%	Nicolas	
20	HABRAHAM CARDONA		X	A	A	R	A	A	F		67%	Habraham	A	A	A	A	F	F		67%	Habraham	
21	DIEGO GUIO		X	A	A	A	F	A	A		83%	Diego	A	A	A	A	A	A		100%	Diego	
22	JULIAN VARGAS		X	A	A	A	A	A	A		100%	Julian	A	A	E	A	A	F		67%	Julian	
23	FELIPE RODRIGUEZ		X	A	E	A	A	R	A		83%	Felipe	A	A	E	A	A	A		83%	Felipe	
24	YUBER RAMIREZ		X	A	F	A	F	A	F		50%	Yuber	A	A	A	F	A	A		83%	Yuber	
25	YORDIN VARGAS		X	A	A	A	F	A	A		83%	Yordin	A	A	A	F	A	F		67%	Yordin	
26	ALEJANDRO RUEDA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Alejo	A	A	A	A	A	A		100%	Alejo	
27	JOHAN ALVAREZ		X	A	F	A	R	A	A		83%	Johan	A	A	A	A	A	A		100%	Johan	

28	FELIPE ROLDAN		X	A	E	A	A	R	A		67%	Felipe		A	E	A	A	R	A		67%	Felipe
29	YUSHEF BUENAHORA		X	A	E	A	E	A	A		67%	Yushef		A	E	A	E	A	A		67%	Yushef
30	JELVERSON CESPEDES		X	A	A	A	A	F	A		83%	Jelverson		A	A	A	A	F	A		83%	Jelverson
31	SAMUEL CASAS		X	A	A	A	F	A	A		83%	Samuel		A	A	A	F	A	A		83%	Samuel
32	ALEXANDER PARRA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Alex		A	A	A	A	A	A		100%	Alex
33	SANTIAGO DORADO		X	A	A	A	A	A	A		100%	Santi		A	A	A	A	A	A		100%	Santi
34	SEBASTIAN FERREIRA		X	A	A	A	A	A	A		100%	Sebastian		A	A	A	A	A	A		100%	Sebastian
35	JUAN GAMBOA		X	A	A	A	A	A	A		100%	JUAN		A	A	A	A	A	A		100%	JUAN
36	SANTIAGO BOTELLO		X	A	E	A	A	R	A		67%	Botello		A	E	A	A	R	A		67%	Botello
37	JESUS CARREÑO		X	A	E	A	E	A	A		67%	Jesus C		A	E	A	E	A	A		67%	Jesus C.
38	ANDRES PIÑEROS		X	A	A	A	A	F	A		83%	Andres		A	A	A	A	F	A		83%	Andres
39	MIGUEL MIRANDA		X	A	A	F	A	R	A		83%	MIGUEL		A	A	F	A	R	A		83%	MIGUEL
40	ANDRES ALFONSO		X	A	F	A	R	A	A		67%	Andres		A	F	A	R	A	A		67%	Andres
41	SNEYDER PEREZ		X	A	A	A	A	F	A		83%	Sneyder		A	A	A	A	F	A		83%	Sneyder
42	YONAIKER PEREZ		X	A	A	A	A	A	F		83%	Yonaiker		A	A	A	A	A	F		83%	Yonaiker
43	DAVID PULGARIN		X	A	A	A	A	A	A		100%	David		A	A	A	A	A	A		100%	David
44	YIMI PIÑEROS		X	A	A	A	F	A	A		83%	Yimi		A	A	A	F	A	A		83%	Yimi
45	JUAN LOZANO		X	A	A	A	A	A	A		100%	JUAN		A	A	A	A	A	A		100%	JUAN
46	DANIEL JIMENEZ		X	A	A	A	A	A	A		100%	Daniel J.		A	A	A	A	A	A		100%	Daniel J.
ASISTENCIA %											80%										81%	

CONVENCIONES	A: ASISTIO			R:LLEGADA TARDE			E:EXCUSA			F:NO ASISTIO	

FIRMA DEL ENTRENADOR_____

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1,057,590,129

EL SUSCRITO CONTRATISTA

JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA

CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0364 de 2025 cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA 2, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.**", para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores del 19 de noviembre del 2025 al 18 de diciembre del 2025 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de Yopal, a los 26 días del mes de diciembre del 2025.

Firma:



Nombre: JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
No. Cédula: 1.057.590.129
No. Contacto: 0364-2025
Correo electrónico: kikejames4@gmail.com
Contratista

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	YOPAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA			**No. CÉDULA**	1,057,590,129		
No. CONTRATO	0364-2025			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	1 MES 10 DIAS
MES DEL INFORME	19/11/2025 AL 18/12/2025	**INFORME**	1	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	12/26/2025		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3176811532		**CORREO ELECTRONICO**	KIKEJAMES4@GMAIL.COM		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACCION	CALENTAMIENTO	**FECHA**	**11/19/2025**



ACCION	TRABAJO EN EQUIPO	**FECHA**	**11/21/2025**



ACCION	CHARLA	**FECHA**	**11/24/2025**

*+



ACCION	TEST ABDOMINAL	**FECHA**	**11/26/2025**

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	YOPAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA			**No. CÉDULA**	1,057,590,129		
No. CONTRATO	0364-2025			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	1 MES 10 DIAS
MES DEL INFORME	19/11/2025 AL 18/12/2025	**INFORME**	1	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	12/26/2025		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3176811532		**CORREO ELECTRONICO**	KIKEJAMES4@GMAIL.COM		



ACCION	CIRCUITO DE LANZAMIENTO	**FECHA**	**11/28/2025**



ACCION	TEST DE RESISTENCIA	**FECHA**	**12/1/2025**



ACCION	TRABAJO DE POTENCIA DE BRAZOS	**FECHA**	**12/3/2025**



ACCION	JUEGOS DE TRANSICION DEFENSIVA	**FECHA**	**12/5/2025**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	YOPAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA			**No. CÉDULA**	1,057,590,129		
No. CONTRATO	0364-2025			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	1 MES 10 DIAS
MES DEL INFORME	19/11/2025 AL 18/12/2025	**INFORME**	1	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	12/26/2025		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3176811532		**CORREO ELECTRONICO**	KIKEJAMES4@GMAIL.COM		



ACCION	ORNEO 3X3 CLASIFICATORIO TYE	**FECHA**	**12/7/2025**



ACCION	TORNEO 3X3 TYE CLASIFICATORIO	**FECHA**	**12/8/2025**



ACCION	DOMINIO DE BALON	**FECHA**	**12/9/2025**



ACCION	PARTIDOS AMISTOSOS	**FECHA**	**12/11/2025**

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	YOPAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA			**No. CÉDULA**	1,057,590,129		
No. CONTRATO	0364-2025			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	1 MES 10 DIAS
MES DEL INFORME	19/11/2025 AL 18/12/2025	**INFORME**	1	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	12/26/2025		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3176811532		**CORREO ELECTRONICO**	KIKEJAMES4@GMAIL.COM		



ACCION	ESTIRAMIENTO	**FECHA**	**12/13/2025**



ACCION	CIRCUITO DE LANZAMIENTO	**FECHA**	**12/15/2025**



ACCION	DRIBLING	**FECHA**	**12/17/2025**



ACCION	TECNICA DE LANZAMIENTO	**FECHA**	**12/18/2025**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Yopal, 26 de diciembre de 2025

Señores
INDERCAS
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.057.590.129 de Sogamoso Boyacá, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2025, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI X NO**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **19 de noviembre de 2025** y el **18 de diciembre de 2025**, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2022 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
1164713301	ANGELY MARIANA	TORRES	RIVERA	HIJA	11
1116554984	ARY SABIRA	TORRES	RUIZ	HIJA	8

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$ 92.400
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$ 72.100

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exenta, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No. 0364 de fecha 19 de noviembre de 2025, fueron ejecutadas en el municipio de Yopal del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente

JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
C.C1.057.590.129 de Sogamoso – Boyacá

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Yopal, 26 de diciembre del 2025

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo **JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.057.590.129 expedida en Sogamoso - Boyacá, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (**X**) NO ( )

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal:
  SI ( ) NO (**X**)

- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
  SI (**X**) NO ( )

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT.
  SI (**X**) NO ( )

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales. SI ( ) NO (**X**)

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.
  SI ( ) NO (**X**)

Cordialmente

JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
C.C. 1.57.590.129 de Sogamoso Boyacá

Yopal, 26 de diciembre de 2025

INDERCAS

Referencia: Certificación Decreto 060 del 12 de abril de 2023 Municipio de Yopal

Por medio del cual se compila en un solo cuerpo normativo las disposiciones vigentes contenidas en los acuerdos 013-2012, 007 de 2014, 001 de 2015, 001 de 2017, 022 de 2020, 032 de 2020, 022 de 2021 y 020 de 2022 y según lo dispuesto en sus artículos 26, 36, 42 y 52

CERTIFICO QUE:

1. Mi actividad económica desarrollada en el municipio de Yopal según lo estipulado en el Artículo 36 decreto 060-2023 (Art 31del Acuerdo 032 de 2020, modificado por el Artículo 18 y 19 del Acuerdo 022 de 2021 y artículos 11 y 12 del acuerdo 020 de 2022, es: (**317) - Actividades de Servicio no Clasificadas**.

2. SI ( ) NO (X) tengo expuestos avisos y tableros según lo establecido en el artículo 42 del decreto 060-2023 (Artículo 37 del Acuerdo 032 de 2020).

3. Mis ingresos para efecto de la aplicación de la Retención en la fuente a título de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil en el Municipio de Yopal se encuentran clasificados: **Desde 250 hasta 500 UVT.,** (UVT 2024 -$47.065). según la siguiente tabla artículo 26 del decreto 060-2023:

RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN EL MUNICIPIO EN UVT		**TARIFA EN UVT** (para el año 2024 está en $47.065)	**RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN VALORES**
0	HASTA 50	0	$2.353.250
MÁS DE 50	HASTA 250	1	$2.353.251 - $11.766.250
MÁS DE 250	HASTA 500	2	$11.766.251 - $23.532.500
MÁS DE 500	HASTA 750	3	$23.532.501 – $35.298.750
MÁS DE 750	HASTA 1.000	5	$35.298.751 - $47.065.000
MÁS DE 1.000	HASTA 3.500	Determina el impuesto aplicando la tarifa que corresponda a la actividad realizada.	$47.065.001 – $164.727.500

Nombre Completo Contratista: JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
No. Identificación: 1.057.590.129 de Sogamoso Boyacá
No. móvil: 3176811532

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057590129
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE63#2A-54	TELÉFONO:	3176811
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7999049421**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		20			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2043085710

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 91.200	$ 1.200	$ 92.400
SUBTOTALES:										**$ 91.200**	**$ 1.200**	**$ 92.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 71.200	$ 0	$ 900	$ 0	$ 71.200	$ 900	$ 0	$ 72.100
SUBTOTALES:													**$ 71.200**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 72.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.900	$ 13.900	$ 200	$ 0	$ 14.100
SUBTOTALES:									**$ 13.900**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 14.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1057590129	TORRES SIERRA JAVIER ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	19																230301-PORVENIR	12	$ 569.400	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 91.200	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 569.400	$ 71.200	$ 0	$ 71.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	$ 569.400	105759012	$ 13.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 178.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057590129
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE63#2A-54	TELÉFONO:	3176811
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7999049480**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2043086540	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 212.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.600	$ 0	$ 212.600
SUBTOTALES:										**$ 212.600**	**$ 0**	**$ 212.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 166.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.100	$ 0	$ 0	$ 166.100
SUBTOTALES:													**$ 166.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 166.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 32.400	$ 32.400	$ 0	$ 0	$ 32.400
SUBTOTALES:									**$ 32.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 32.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1057590129	TORRES SIERRA JAVIER ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO		28															230301-PORVENIR	28	$ 1.328.600	$ 212.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 212.600	EPS037-NUEVA EPS	28	$ 1.328.600	$ 166.100	$ 0	$ 166.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	28	$ 1.328.600	105759012	$ 32.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 411.100

Certificación Bancaria

Jueves, 13 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JAVIER ENRIQUE TORRES SIERRA identificado(a) con CC 1057590129, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	62912297280	2020-08-04	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co